

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Grupo I Servicios al pasajero: Arequipa y Juliaca

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	17,30	TUUA nacional	Pasajero embarcado	6,24	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

Grupo I Servicios a la nave y a la carga: Arequipa, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	27,613	31,755	29,684	6,903	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	5,126	5,899	5,510	1,284	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	6,214	7,147	6,680	1,554	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	6,539	7,523	7,030	1,635	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	6,697	7,702	7,199	1,674	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	13,807	15,876	14,842	3,451	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,984	3,432	3,207	0,747	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,728	4,286	4,007	0,931	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,881	4,467	4,176	0,972	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM	3,988	4,585	4,284	0,998	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,692	0,345	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,129	0,073	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,156	0,093	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,164	0,095	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
105 TM a más	Por TM / hora o fracción	0,166	0,100	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,016	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Uso de puentes de embarque (Arequipa)*	Primeros 45 min o fracción	18,25	Ref. Resolución N° 027-2018-CD-OSITRAN
	Cada 15 min adicionales o fracción	6,08	

*Tarifas vigentes desde el 1 de mayo de 2026.

6. Horas Extras			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Atención en horas extras (Arequipa)	Por hora	Con pasajeros	189,840
		Sin pasajeros	174,304
Atención en horas extras (Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna)	Por hora	Con pasajeros	141,519
		Sin pasajeros	136,339

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ

(En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Grupo II Servicios al pasajero: Ayacucho, Puerto Maldonado y Tacna

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	17,30	TUUA nacional	Pasajero embarcado	5,20	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

Grupo II Servicios a la nave y a la carga: Ayacucho

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	20,708	23,815	22,263	5,178	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4,384	5,043	4,713	1,094	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	5,331	6,134	5,731	1,335	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	5,610	6,451	6,029	1,403	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	5,749	6,610	6,177	1,436	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	10,353	11,908	11,132	2,589	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,657	1,906	1,781	0,415	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,726	1,985	1,855	0,433	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,794	2,066	1,927	0,449	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,847	2,125	1,985	0,460	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,518	0,254	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,111	0,042	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,133	0,043	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,139	0,045	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0,144	0,046	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

5. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,016	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

6. Horas Extras

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Atención en horas extras (Ayacucho)	Por hora	Con pasajeros	120,809
		Sin pasajeros	112,180
			Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión